

2025-06-17

Sí a reducción de jornada laboral, pero de forma paulatina: CMIC

Autor: Fernanda Hernández

Género: Nota Informativa

<https://centrourbano.com/revista/construccion/jornada-laboral-paulatina-cmic/>

El presidente de la CMIC señaló que la reforma tendrá un impacto importante en el corto plazo, pero a mediano y largo plazo será beneficiosa

El presidente nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Luis Méndez Jaled, aseguró que el sector de la construcción está a favor de la reforma que busca la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales.

No obstante, indicó que dicha reforma tendría que aplicarse de manera paulatina para evitar generar una inflación y afectaciones a la industria.

Asimismo, Méndez destacó la necesidad de que el Gobierno Federal establezca políticas públicas que coadyuven a las empresas en su implementación.

En ese sentido, comentó que se necesitan incentivos fiscales y financieros, programas públicos de capacitación continua y apoyos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) con créditos accesibles, subsidios y simplificación administrativa para reestructurar las jornadas laborales.

El presidente de la CMIC mencionó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), en el mes de marzo de 2025 el personal ocupado en las empresas constructoras en México trabajó en promedio 48.3 horas semanales, por lo que si la jornada se reduce a 40 horas, se estima un impacto en los costos laborales de aproximadamente 21 por ciento.

Por ello, recalcó que la CMIC está a favor de dicha reforma, siempre y cuando se aplique de manera gradual, y consideró que a corto plazo habrá un impacto significativo, aunque a mediano y largo plazo puede ser beneficioso para las empresas constructoras.

"A corto plazo puede que impacte el tema, que sea paulatino es por donde vamos. Están comprobado que los beneficios para los trabajadores son importantes, nosotros los clasificamos en cuatro: la mejoría de la salud tanto física como mental, es decir, menos horas de trabajo pueden reducir temas de estrés, de agotamiento, de enfermedades.

"También hay un mayor equilibrio de vida, trabajo, hay más tiempo libre, el aumento en la productividad por hora está demostrado que jornadas más cortas aumentan la concentración y el rendimiento individual, y la reducción del ausentismo y de la rotación son de las partes esenciales para los beneficios de una empresa. Pareciera que no, pero a mediano y largo plazo, aunque parezca contradictorio, trabajar menos puede generar mayores resultados, si se gestionan bien", dijo.

¿Qué propone la CMIC?

El presidente nacional de la CMIC dio a conocer las 10 propuestas para impulsar el empleo digno en el sector de la construcción:

Reafirmar compromiso con el bienestar de los trabajadores del sector al promover el cumplimiento de la

normatividad laboral que garantice entornos de trabajo más seguros, dignos y profesionales.

Incentivar la formalización en sectores con alta demanda de mano de obra, como la construcción, mediante esquemas accesibles que mejoren la calidad del empleo, promuevan la inclusión e impulsen la movilidad social.

Aplicar esquemas diferenciados y graduales según sector y región, para facilitar el cumplimiento laboral sin afectar la operatividad local.

Apostar por elevar la productividad con políticas que combatan la informalidad y garanticen el respeto a las obligaciones laborales, fortaleciendo la competitividad.

Impulsar la participación activa de las Mipymes en la ejecución de obra pública, reconociendo su papel estratégico en la generación de empleo y en la dinamización de la economía nacional.

Impulsar la implementación gradual de cambios en la jornada laboral, considerando las condiciones específicas de cada sector y tomando como referencia experiencias internacionales, como Francia, con una jornada de 35 horas; Suiza, con 36.2 horas; o Islandia, donde la reducción a 35 horas semanales demostró ser exitosa en términos de productividad y bienestar.

Promover la inclusión con perspectiva de género, impulsando la igualdad salarial y el acceso equitativo a oportunidades, y reconocer la jornada laboral de 40 horas como una herramienta clave para mejorar la calidad de vida y la participación laboral de las mujeres.

Garantizar la estabilidad en la ejecución de contratos públicos y privados, estableciendo reglas claras para evitar afectaciones por reformas laborales.

Sugerir la incorporación de análisis comparativos internacionales para diseñar políticas laborales que equilibren productividad, competitividad y bienestar.

"La CMIC asume estos retos como propios, impulsando acciones que combinen formalidad, inclusión y modernización. Porque garantizar un empleo digno no solo implica proteger al trabajador, sino crear condiciones para que pueda crecer, aportar más y desarrollarse plenamente dentro del sector".